CONSTANCIA DE CONSULTA DE DATOS - DECRETO 753 DE 2019

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 753 de 2019, en mi calidad de Directora de Inclusión Productiva, certifico que, se consultó en el registro de inhabilidades, a RAFAEL GOMEZ SERRANO, Identificado(a) con C.C. 13.825.288, quien SI □ No ■ encuentra registrado con antecedentes.

Se expide en la ciudad Bogotá a los 8 días del mes de julio de 2024

-



ANDREA FEO MAHECHA
Director de Inclusión Productiva

Nota: El presente formato deberá adjuntarse a la hoja de vida del candidato junto con la autorización para la consulta de datos sensibles debidamente suscrita.